GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

 $San\ Francisco-Palanda-Zamora\ Ch-Ecuador$ Acuerdo Ministerial 0318 - Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987 $Ruc:\ 1160033330001$



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 10-2025-GADPR-SFV DE APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la participación ciudadana es un principio fundamental en la gestión pública y que las autoridades deben rendir cuentas de su administración de manera transparente y accesible.

Que, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social dispone que las entidades públicas están obligadas a realizar procesos de rendición de cuentas anuales, permitiendo a la ciudadanía conocer y evaluar la gestión institucional.

Que, el artículo 208 numeral 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) determina que las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben presentar un informe de rendición de cuentas de su administración a la ciudadanía, detallando la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas y objetivos.

Que, la comisión encargada de la evaluación de la gestión institucional ha elaborado el Informe de Rendición de Cuentas del período 2024, el cual contiene información sobre las acciones ejecutadas, el uso de los recursos públicos y la respuesta a las demandas ciudadanas obtenidas en la consulta ciudadana realizada en la Fase 1 del proceso.

Que, en sesión de fecha 29 de mayo del 2025, la comisión técnica de rendición de cuentas analizó el informe, verificando su alineación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA), el Presupuesto Anual Participativo (PAPP) y el Plan de Gobierno.

Que, es necesario aprobar el Informe de Rendición de Cuentas del GAD DE SAN FRANCISCO DEL VERGEL, para su difusión pública y entrega a la ciudadanía a través de los mecanismos establecidos por la normativa vigente.

RESUELVE:

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador
Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987
Ruc: 1160033330001



ARTÍCULO 1. Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Francisco del Vergel, correspondiente al período fiscal 2024, en cumplimiento de la Normativa y Leyes conexas.

ARTÍCULO 2. Disponer la publicación del informe aprobado en los canales oficiales del GAD Parroquial San Francisco del Vergel, incluyendo la página web institucional y redes sociales, garantizando el acceso de la ciudadanía a la información.

ARTÍCULO 3. Enviar el informe aprobado a la Asamblea Ciudadana Local y a la Instancia de Participación Ciudadana, al menos 15 días antes de la deliberación pública, conforme a la metodología establecida por el CPCCS.

ARTÍCULO 4. Convocar a la ciudadanía a participar en la deliberación pública, garantizando espacios de diálogo y análisis del informe de rendición de cuentas. La deliberación se llevará a cabo una vez que se cuente con el visto bueno y la constancia de recepción del informe por parte de la ciudadanía. En caso de no existir un pronunciamiento dentro del plazo establecido, el proceso avanzará automáticamente a la fase de deliberación.

ARTÍCULO 5. La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en los canales oficiales del GAD Parroquial San Francisco del Vergel.

DADO Y FIRMADO EN SAN FRANCISCO DEL VERGEL, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.

Sr. Ángel Garrido T.

PRESIDENTE DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Sra. Patricia Cordero

VICEPRESIDENTE DEL GADPR SAN FRANCISCO DEL VERGEL Sra. Maritza Salazar

VOCAL DEL GADPR SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) - 3125112

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco — Palanda — Zamora Ch — Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 — Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



Sra. Victoria Suquilanda
VOCAL DEL GADPR

SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Sr. Richar Guerrero
VOCAL DEL GADPR

SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Certifico;

Lic. Susana González M.
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco del Vergel 29 de mayo del 2025

Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) - 3125112